



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 107826

ACCIONANTE: MARÍA EUGENIA MEJÍA LÓPEZ

ACCIONADOS: SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS

Se fija hoy veinticinco (25) de noviembre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia por el término de un (1) día, con el fin de notificar el fallo emitido el 18 de noviembre de 2019, por el H. Magistrado JAIME HUMERTO MORENO ACERO, mediante el cual resolvió **I) NEGAR** el amparo invocado por **MARÍA EUGENIA MEJÍA LÓPEZ**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá y otros. **II) INSTAR** a la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, a las Fiscalías 46 de la Unidad Nacional de Fiscalías para Justicia y Paz, y 13 de la Unidad Nacional de Fiscalías para Justicia y Paz de Montería, para que, en el marco de sus funciones, presenten asesoría y acompañamiento a la gestora constitucional, para viabilizar su aspiración indemnizatoria, en los términos indicados en la parte motiva de la sentencia.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **ADRIANA A. REYES DE VÁSQUEZ, DIANA REBECA VÁSQUEZ REYES, NALDA ROSIRIS VÁSQUEZ REYES, MARLENIS DEL C. REYES ORTIZ, PAOLA E. RODRÍGUEZ LORA, IRMA ROSA LORA VEGA, LUIS CARLOS VÁSQUEZ LORA, CESAR GUSTAVO VÁSQUEZ REYES, JENRI MANUEL VÁSQUEZ REYES, OSCAR DAVID VÁSQUEZ REYES, LUIS ALBERTO VÁSQUEZ REYES, NÉSTOR A. RODRÍGUEZ LORA**, víctimas dentro del precitado proceso penal, y a los terceros que consideren tener interés legítimo en lo decidido dentro del presente trámite tutelar.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Revisó Martha T._____
Felipe P

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co